



PLAN ESTRATEGICO DE TRABAJO “CULTURA VIVA LOJA” 2025-2029

1. Introducción y antecedentes históricos

El colectivo “Cultura Viva - Loja” que auspicia la lista de candidatos al Directorio Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja periodo 2025-2029 liderado por Julio Cesar Espinoza Bustamante como candidato a Director Provincial, plantea la necesidad imperiosa de construir la “Casa que queremos” de manera colaborativa y participativa, por las convicciones democráticas que inspira esta propuesta, por su fuerte enlace con las raíces profundas de la lojanidad y consciencia de los retos actuales de la modernidad, la globalización y de la complejidad del futuro. Una clara consciencia de la larga historia de la cultura lojana nos arraiga con vigor al terruño, a sus atributos centrales, a la identidad, a sus grandes logros y a sus potencialidades, mientras, la comprensión del presente y de los retos del futuro, nos posibilitan afinar nuestras alas para volar alto, para resolver con imaginación los retos, para soñar y proponer, para actuar con pertinencia y objetividad.

1.1. Las raíces de la lojanidad

El proceso histórico de la construcción de la lojanidad actual es largo, complejo y dinámico, lleno de continuidades y cambios, de expresiones comunes y diversidades, de atributos y desafíos, que hoy en día nos orgullecen, nos identifican y nos retan por más. La lojanidad tiene, al menos, unos ocho mil años de construcción histórica. En ese enorme arco temporal, es posible diferenciar cuatro grandes vertientes o raíces centrales: la de los paltas, la incásica, la hispánica y la de los afros (Placencia, 1981). Cada una de estas vertientes, tenía importantes diversidades.

A la luz de los conocimientos actuales, cuando hablamos de los pueblos ancestrales paltas debemos considerar su diversidad interna (paltas/garrochambas, calvas, malacatos y chaparras) y su raíz jibaroana o protoshuar, que los emparentaba con etnias vecinas (guayacuntus, tallanes, bracamoros y yaznez) para formar una región cultural transversal de los Andes Bajos, y de su gran legado en el manejo de la humedad en una zona de gran

variabilidad en sus precipitaciones y en el manejo de pisos ecológicos secos y húmedos. Al hablar de la influencia incaica es importante considerar la implantación de ambocas de origen cañari, de los saraguros de la sierra central peruana y de cientos de mitmajcuna de diversos sitios del imperio para controlar e incanizar a los paltas, así como, la implantación del kichwa como lengua franca que se hablaba al mismo tiempo que la lengua palta y de nuevas formas organizativas, culto solar, camino real y nuevo ordenamiento espacial, entre los principales cambios. De la influencia hispana, es necesario considerar el origen de los que llegaron a Loja y Zaruma, la presencia oculta de sefardíes y las diversas oleadas que llegaron en busca de oro entre en los siglos XVI y XVIII. A ellos se unió un enorme contingente de blanco-mestizos del Azuay y de Piura que llegaron desde la segunda mitad del siglo XVIII en tiempos de la cascarilla y en busca de tierras baldías. De la influencia afro, es necesario considerar su localización específica en las haciendas cañeras, en zonas mineras y su rápida mestización en pardos y mulatos. Es decir, las raíces de la lojanidad combinan un complejo mosaico cultural del que salió un temprano mestizaje, pero se mantuvo cierta pluralidad étnica, se construyeron algunas características particulares de región, símbolos comunes, costumbres, gastronomía e incluso una economía y un poder regional.

Sin embargo, el reto mayor es comprender el proceso, es decir, de cómo interactuaron estos diversos grupos en el proceso histórico para construir la lojanidad. La relación entre bandas, tribus y señoríos étnicos durante unos 7 400 años fue difícil y cambiante, pero terminó en la construcción de una gran área cultural palta de rasgos comunes (idioma, costumbres, formas de vestir). La relación entre los paltas y los incas, fue breve, se extendió por unos setenta años, tuvo grandes episodios de violencia, pero, se trataba finalmente de una relación entre andinos que se resolvió en préstamos, aportes e influencias mutuas. La relación más brutal y difícil fue aquella que se produjo entre los pueblos nativos y los españoles entre 1532 y 1822. No fueron relaciones entre iguales para construir lo nuevo, ellas se desplegaron en condiciones de colonialidad, es decir, de sobrevalorización de lo hispano y de desprecio de lo indio, lo afro y lo sefardita que se mantuvo oculto. El poder colonial ejercido por las familias terratenientes, mineras y comerciantes, de la Iglesia y del sistema administrativo colonial controlaba casi todo el

espacio y se ejercía con fuerza. Ello finalmente creó a finales del siglo XVIII una poderosa oligarquía terrateniente que se percibía como una casta separada de la sociedad, que, con la Iglesia, la escuela y las elites cultas definieron las formas de ser, hablar y actuar del lojano, integrando incluso a las capas subalternas, especialmente mestizos y forasteros, es decir fue un poder hegemónico que excluyó y ocultó muchas expresiones de la diversidad subalterna.

1.2. Conciencia regional y brillo de la lojanidad

Uno de los pocos resultados positivos del proceso de transición de la Colonia a la República, durante la independencia entre 1808 y 1830, fue el surgimiento en la élite y los sectores medios, de una profunda conciencia de las particularidades de la región de Loja, pero también se sus atributos, limitaciones y retos. Se descubrieron como una región con características particulares, pero aislada, marginada y fronteriza, con fuerte poder regional, pero escasa fuerza nacional en relación con las elites de Quito, Guayaquil y Cuenca. Ello se expresó con vigor en la mayor gesta lojana, la construcción del gobierno federal de 1859-61 que reclamó su autonomía y la conquistó por 16 fructíferos meses, en la que se logró un nuevo ordenamiento territorial en cantones y municipios funcionando, la consolidación de instituciones propias (Universidad, Corte de Justicia y Obispado) y la constante lucha por una mayor autonomía, especialmente de Cuenca.

A inicios del siglo XX, Pío Jaramillo elaboró el concepto de Región Sur, para diferenciar a la provincia de la región Austral propuesta por los cuencanos, y que hasta entonces se usaba. Se inició un activo reclamo por las vías (ferrocarril y más tarde carretera) para integrarse a la costa y a Cuenca. El sentimiento de marginalidad y el aislamiento se expresó, sobre todo en Alejandro Carrión, en la poética frase de que Loja se ubicaba en el “último rincón del mundo”. En medio de los avances, amenazas y disputas con el Perú, pero también por su papel en el comercio, se tomó conciencia de su carácter estratégico de frontera, de su fácil acceso al Amazonas y a la Costa por las características de sus Andes Bajos, y por el curso de los ríos Zamora y Catamayo, que curiosamente se originaban a pocos metros de distancia, uno partía al Amazonas y el otro al Pacífico. Al mismo tiempo se descubrieron y ponderaron algunos atributos particulares de la

lojanidad: el hablado claro y cadencioso para auto percibirse como la región con el mejor castellano del Ecuador; el gusto por lo artístico, especialmente por la música (Loja, la provincia que canta), el alto nivel de escolaridad de su élite e incluso de sus sectores urbanos, la enorme afición por la escritura que los llevó a producir cientos de periódicos, poemas, cuentos y buenas novelas; y la presencia de intelectuales con sensibilidad por lo indígena y por el cambio. Tomaron conciencia de que la mayor parte de conquistas logradas en la provincia se hicieron por esfuerzo propio y con la filantropía de connotados lojanos. Con estos atributos, Loja produjo una intelectualidad robusta y muchos salieron a Quito y a Guayaquil, varios lograron brillo propio y posicionaron a Loja como una provincia de cultura refinada. Surgió una “generación de oro” que deslumbró al Ecuador. Las Universidad Nacional e institutos se fortalecieron creando la imagen de una ciudad universitaria, se cultivaron las artes, la música culta y la popular, en las cantinas, en los balcones, en los parques, en las tertulias, en todas partes la guitarra brotó, el verso arrulló y fluyó la voz. Ese carácter bohemio y andariego, pata caliente como dijeron algunos, es típico de las fronteras y región pequeña.

1.3. Sequía, migración y modernización

La modernización de su estructura productiva y de la conectividad interna y con el Ecuador, tardaron demasiado. La estructura agraria era poco dinámica y las relaciones de arrimazgo y coloniazgo entrababan el progreso regional. La industria se desarrolló muy poco, casi nada, constreñida por un pequeño mercado y por la llegada de productos más baratos del Perú y luego de la Costa, con vías siempre deficientes, una constante frustración de los proyectos incumplidos y una continuada dependencia del comercio con el Perú. Sin embargo, la guerra y derrota de 1941, luego, la sequía de 1968-70, el colapso de la hacienda, el inicio de una migración sin tregua y el proceso de modernización que de alguna manera ha experimentado la provincia en las zonas urbanas y en los escasos valles con riego, cambiaron la Loja de antaño: Trotsky Guerrero la llamó, la inflexión del movimiento social lojano. La modernización fue muy desigual, se concentró en los valles con riego como Catamayo y fugazmente Macará, y en la ciudad de Loja, pero colapsó la zona escarpada, la agricultura familiar y la mayoría de cantones. Pero, a pesar de ello, reaparecieron actores sociales marginados o que se los consideraba desaparecidos: los



saraguros adquirieron prestancia nacional, se reivindicaron las identidades particulares de los ambocas, de las comunas ancestrales de los paltas y los calvas que formaron la FEPROCOL, las particularidades de los chazos, y hay quienes reclaman o buscan un ancestro sefardita. La sociedad lojana mostró su rostro plural. La lojanidad descrita por los intelectuales de Loja en el siglo XX entró en duda: apareció una provincia plural, con elementos comunes, pero también con grandes diferencias internas.

1.4. Los retos de la lojanidad actual

El proceso de cambio tomó velocidad con el nuevo siglo: las comunicaciones se hicieron más fáciles y por diferentes vías, la educación virtual tomó cuerpo al punto de tener la UTPL pionera en estos temas, productos como el café y otros muestran potencialidades en los mercados externos, el comercio se reorientó a la costa decreciendo las conexiones con Piura, el lojano viaja con mayor regularidad por el país y el mundo, intensas olas de migrantes crearon una diáspora de lojanos con añoranzas reunidos en mil colonias residentes en cualquier parte, en suma, las relaciones se hicieron más fluidas y desafiantes. La lojanidad que conocíamos ha cambiado, apareciendo en muchos la nostalgia por la Loja de antaño. Frente a esa mirada conservadora también apareció una mirada de futuro: la idea de una región Sur (con Zamora y El Oro), la idea de una región binacional (con Piura) o la idea de la glocalización, es decir, la universalización desde lo local, como se ve en el mes de las Artes Vivas, que reúne a personas y expresiones artísticas de diversos orígenes. Hoy la lojanidad precisa una relectura para captar las continuidades y los cambios, lo que nos une y lo que nos hace diversos, mirar y posicionarnos frente a los nuevos retos de un futuro incierto en medio de una globalidad omnipresente: el reto nos obliga a repensar los antiguos atributos.

La profunda religiosidad del lojano expresada en su devoción a la Virgen del Cisne para que haga llover, asegure la fertilidad y la salud, se ha matizado. Con el mayor conocimiento del funcionamiento del ambiente, de la variabilidad de las lluvias y de las técnicas ancestrales y modernas de adaptación al cambio climático, la Virgen es más bien un ícono de identidad, una oportunidad de reencuentro de los que han salido, una luz de esperanza a los que quedan y un imán de los lojanos de la diáspora en los diversos sitios

donde se encuentran: la religiosidad se ha desplazado al encuentro de un ícono de identidad.

La **gastronomía lojana** continúa siendo un poderoso elemento de unidad: aquello de comer repe de alverjas con guineo, tamales, zambates, sango, molloco, bocadillos de los valles calientes, café de altura, arroz de Macará, longanizas de puerco, la cecina de La Toma, las zarandajas de Celica y ahora el cuy del Valle y la gallina acuyada. Sin embargo, en los últimos años la gastronomía lojana está tomando rumbos contrastados: el café de altura, de huertas agroforestales, orgánico, seleccionado, despulpado, con diversas técnicas de fermentación, lavado y procesado con nuevas técnicas conquista un mercado global y se aleja de las formas tradicionales de cultivo, secado, porroneado y consumido con panela. Por su parte, los tamales, los bocadillos y las humitas que hasta han perdido su nombre original de zambates, son productos que están conquistando los mercados nacionales incorporando cambios diversos. Contradictoriamente, el maíz tradicional languidece desplazado por los híbridos orientados a los balanceados en medio del colapso del campo, especialmente de la agricultura familiar, poniendo en serio riesgo la gastronomía local. La gastronomía lojana está retada por el cambio, entre la necesidad de conservar sus atributos y de adaptarse, de gourmetizarse (perdonen el galicismo) y de globalizarse para adaptarse a todo tipo de turistas.

El hablado particular del lojano, el tono claro, a la entonación cadenciosa, al rasgado de la rr y de la ll atributos particulares surgidos en la región aislada y fuertemente mestiza, que hizo a muchos pensar que era el mejor castellano del Ecuador, son atributos compartidos que nos gustan y enorgullecen. Sin embargo, hoy entendemos que está mezclado de lojanismos, de quichuismos, del sefardita ladino, de anacronismos añejos y de entonaciones diversas. No es el mejor castellano, pero es nuestro, con sus variantes, desde aquellas más académicas, hasta las campesinas, que a algunos todavía les molesta. Es el hablado de una Loja plural que nos reta. Precisamos aceptar esa diversidad e indagar sus orígenes; necesitamos incluso reforzar al kichwa de los saraguros que languidece, a esas formas y entonaciones de los sectores rurales, a los lojanismos que recrean el idioma. Es urgente incorporarlos sin complejos en la narrativa literaria, en las nuevas expresiones artísticas.

El apodo, la burla y el chiste heredados tanto del sur de España (Granada, Cádiz, Burgos, Zaragoza, Murcia) y de nuestra herencia protoshuar, llevó a que la mayoría de las familias tengan un apodo que los diferenciaba como personas o familias, apodos que se heredaban e identificaban con resignación en unos casos y en otros con bronca. Los apodos eran diversos, muchos de animales, otros de su profesión, algunos enigmáticos, pero siempre precisos. El apodo en la provincia era una forma de rebautizar a cada familia con un nombre descriptivo de sus atributos reales o supuestos, para volverlos nuestros y cercanos, desde un Wililín hasta un Burro de Oro. La burla, la jodedera, los refranes y adagios provenían del español popular, y la rusticidad de muchos términos del chazo, del lenguaje desenfadado del montañés, como se decía en la colonia. El burlarnos de nosotros mismos, también era un rasgo de seguridad derivado del orgullo regional, de aceptarnos en nuestra virtudes y defectos, de mantener un clima agradable y anecdótico en nuestras conversaciones. Hoy está cambiando, las relaciones se vuelven cada vez más anónimas y lejanas. Nuevamente precisamos de una nueva literatura y de un nuevo arte de la glocalización (usemos este término) para volver a lo local y a la vez universalizarnos, a la convivencia

Lo de músico, poeta, escritor y mucho de bohemio fue un resultado y una apuesta de un pueblo aislado, con escasos valles productivos, sin mar, sin vías, que creyó en el cultivo personal de su gente. La creación fluía espontánea y se difundía en calles, plazas, fiestas y tertulias. Ello ha cambiado radicalmente. Hoy es un asunto especializado que precisa formación, auspicios poderosos, difusión organizada, redes, vínculos, intercambios internacionales, entre otros.

No todos estos cambios han sido comprendidos con profundidad. Muchos cultores continúan anclados en la añoranza, en la repetición de lo conocido o se han refugiado en la imitación poco crítica de lo externo y de poca calidad. Ello ha incidido en la pérdida del posicionamiento logrado por la lojanidad en el Ecuador, lo cual nos reta a comprender los cambios, las nuevas expresiones, las nuevas complejidades y dinámicas y a una producción renovada.

Los retos son claros: **el primer reto es universalizar la particularidad**. En el siglo anterior, la identidad lojana acentuaba su originalidad regional, en tiempos de globalización, las particularidades tienen que forzosamente globalizarse. Se requiere mostrar la originalidad en el diálogo con lo universal, con su aporte al mundo. Por ejemplo, la originalidad de los Andes Bajos que estimuló a los pueblos paltas para que desarrollen una cultura de manejo de la humedad en medio de la incertidumbre de las lluvias, hoy, esa experiencia puede ser un aporte mundial a la adaptación al cambio climático, que entre uno de sus principales impactos es maximizar la ocurrencia de eventos climáticos extremos y aumentar la variabilidad del clima y de las lluvias. Se busca entonces, universalizar, por ejemplo, la gastronomía local para conquistar el turismo mundial, su arte, su literatura, su música, sus nichos ecológicos de la longevidad y de paz, sus productos de calidad única, su biodiversidad, sus petroglifos, sus mitos, su historia.

El segundo reto tiene relación con **recuperar y concebir un estilo de desarrollo racional, sostenible y apropiado a los Andes Bajos**, con sus bondades y limitaciones. La necesidad de lograr un desarrollo sustentable y armonioso con este espacio tan especial y único, la prosperidad y garantía de que su gente fabrique aquí su “sueño lojano” sin tener que migrar a otros espacios, es urgente y posible. Hoy, el manejo del territorio es irracional: se ha concentrado en los escasos valles con riego (Cuxibamba, Catamayo, Malacatos/Vilcabamba, Macará, El Ingenio), en tanto ha colapsado la zona de montaña y laderosa que en el siglo XIX permitió el desarrollo de la huerta agroforestal del café, las chirimoyas, la cascarilla y el condurango, así como de las hondonadas secas, que posibilitaron el maíz, el maní, el fréjol, la zarandaja o las cucurbitáceas. Recuperar el manejo racional del territorio es potenciar el manejo de los ciclos de la humedad en las microcuencas para asegurar el agua como elemento clave de la huerta agroforestal. Ello posibilitará recuperar la biodiversidad, el policultivo, el riego parcelario y familiar como la base de la seguridad alimentaria y de la agroindustria familiar de productos selectivos, como el café de altura, las chirimoyas, los babacos para conquistar los mercados mundiales. La recuperación de la huerta agroforestal nos permitirá tener los productos para los zambates, el sango, los tamales de nuestra identidad, para desechar los híbridos

que hoy esclavizan al campesino a las grandes industrias. La pandemia lo mostró con claridad, en este mundo frágil, la seguridad alimentaria es la clave de la vida. Una producción cultural que asuma con creatividad estos retos puede y debe convertirse en un eje de la visibilización y aprovechamiento de los atributos y responda a los desafíos de su construcción.

El tercer reto es **desarrollar una cultura colaborativa**, asociativa, de confianza en el otro, trabajar en red para superar la violencia verbal, el clientelismo barato, la envidia, la zancadilla, la disputa a dentelladas o el populismo en sus diversas formas. Solo una poderosa cultura colaborativa que genere acuerdos mínimos permitirá aprovechar el enorme talento de nuestra gente, la alta escolarización que desde hace rato gozamos, el amor al trabajo y a la tierra, el liderazgo colectivo, el papel de la juventud y las mujeres. La cultura, la identidad, en el fondo son una potencialidad y reto permanentes, es el placer y el amor por lo particular que nos une, y el desafío para dialogar con el mundo.

2. Base Legal

2.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema.

Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.

2.2. Ley Orgánica de Cultura

Art. 151.- La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá su Sede Nacional en la ciudad de Quito y contará con un núcleo en cada provincia. Asimismo, podrá tener sedes cantonales y núcleos en el exterior, de acuerdo a su estatuto.

Art. 152.- La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad.

La Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá como finalidad planificar y articular la circulación de obras, bienes y servicios culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social en el territorio nacional e internacional. Tendrá a su cargo la coordinación, supervisión de la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del trabajo de los núcleos provinciales.

Los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrán como finalidad la producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social.



Art. 153.- La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tiene entre sus competencias:

- a) Promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras, con especial atención a los talentos emergentes y los jóvenes artistas; así como de las que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura;
- b) Incentivar el diálogo intercultural a través de la difusión de la diversidad cultural y las expresiones de creadores, artistas y colectivos de las nacionalidades y pueblos;
- c) Impulsar la participación de la ciudadanía en la vida cultural mediante acciones de educación no formal y de creación de públicos críticos que accedan a la exhibición y programaciones de expresiones culturales diversas y permitan el disfrute de las artes;
- d) Articular redes de servicios culturales para la difusión de la cultura universal y de las culturas nacionales mediante mecanismos eficaces y modernos de circulación de contenidos a través de la gestión de espacios públicos; y,
- e) Gestionar bienes y servicios culturales y patrimoniales en museos, bibliotecas, cinematecas, salas de exposición, de proyección, de exhibición de artes plásticas y visuales y de presentación de artes vivas para democratizar el acceso de la ciudadanía a las expresiones artísticas y culturales y al patrimonio y la memoria social.

Art. 158.- Los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión estarán conformados por:

- a) Asamblea Provincial;
- b) Directorio Provincial; y,
- c) Director Provincial.

Art. 159.- Habrá una Asamblea Provincial de cada núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, conformada por los miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y por los artistas y gestores culturales de las circunscripciones territoriales inscritas en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales que quieran participar en la Asamblea Provincial.

Art. 160.- Son atribuciones de la Asamblea Provincial las siguientes:

- a) Elegir al Director del núcleo provincial y a los miembros del Directorio;
- b) Elegir de entre sus miembros a los representantes que integrarán el Directorio Provincial del núcleo de su circunscripción territorial, respetando los criterios de equidad y paridad de género establecidos en la Constitución;
- c) Sesionar de manera ordinaria por lo menos dos veces al año, y solicitar al Directorio Provincial la rendición de cuentas de la gestión anual; y,
- d) Emitir recomendaciones sobre las necesidades culturales, artísticas y patrimoniales de cada provincia.

Art. 161.- La Asamblea Provincial de la Casa de la Cultura elegirá al Director Provincial y a dos más de sus miembros como sus delegados al Directorio Provincial. Los elegidos durarán en sus funciones cuatro años pudiendo ser reelegidos de manera consecutiva o no, por un periodo adicional.

Art. 162.- La Junta Plenaria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, reglamentará y organizará la elección de los representantes de los artistas, gestores culturales y ciudadanos miembros de la Asamblea Provincial para el Directorio Provincial de sus núcleos. El voto será universal, voluntario y los miembros serán elegidos por mayoría simple.

Art. 163.- El Directorio Provincial estará integrado por:

- a) El Director del Núcleo Provincial, electo por la Asamblea Provincial;



- b) Dos representantes de los artistas, gestores culturales y ciudadanos miembros, electos por la Asamblea Provincial; y,
- c) El responsable de la unidad desconcentrada zonal del ente rector de la Cultura y el Patrimonio correspondiente.

Art. 164.- El Directorio Provincial tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Generar condiciones para la libre creación, innovación y producción de obras, bienes y servicios culturales en su jurisdicción territorial;
- b) Establecer los lineamientos para el uso de los espacios bajo su administración para el pleno ejercicio de los derechos culturales;
- c) Generar mecanismos de democratización para el acceso, inclusión y participación de la ciudadanía;
- d) Conocer y aprobar la planificación y los presupuestos anuales de inversión;
- e) Realizar el seguimiento de la planificación aprobada;
- f) Aprobar la creación de las extensiones previo cumplimiento de los criterios técnicos de evaluación de la oferta cultural que se establezcan en el Reglamento correspondiente;
- g) Proponer mecanismos de vinculación, participación e inclusión de creadores, artistas, productores y gestores culturales;
- h) Establecer políticas y mecanismos para la generación de fondos propios; e,
- i) Las demás que la Ley y la normativa establezcan.

Art. 165.- El Director de cada núcleo provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión será el representante legal del núcleo provincial a su cargo, durará en sus funciones cuatro años, podrá ser reelegido por un período adicional, y tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, de conformidad con su estatuto;

- b) Poner en conocimiento del Directorio Provincial los requerimientos de la Asamblea Provincial;
- c) Participar en las sesiones de la Junta Plenaria en representación del Núcleo Provincial que dirige;
- d) Suscribir las Actas y Resoluciones que adopte el Directorio Provincial; así como, las que se tomen en la Asamblea Provincial;
- e) Elaborar e implementar la planificación y presupuesto anuales;
- f) Implementar planes, programas, proyectos y actividades en coordinación con el Gobierno Nacional, los entes que integran el Sistema Nacional de Cultura, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial y la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión;
- g) Elaborar programas y proyectos para estimular la creación, producción, promoción, circulación y difusión artística, cultural, patrimonial y de activación de la memoria social en la provincia;
- h) Generar programas para promover el acceso y uso del espacio público, por parte de las culturas urbanas y expresiones culturales diversas, en la provincia de su jurisdicción;
- i) Promover la circulación de los contenidos culturales generados por los actores y colectivos culturales, la ciudadanía en general y los que resulten de la gestión interinstitucional entre los entes que conforman el Sistema Nacional de Cultura;
- j) Difundir la cultura y la diversidad de expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, e incentivar en sus espacios el diálogo intercultural;
- k) Impulsar procesos de activación, reconocimiento y circulación de la memoria social y el patrimonio cultural;
- l) Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural del territorio a través de la gestión de sus espacios para el ejercicio de los derechos culturales;
- m) Suscribir acuerdos, contratos y convenios relacionados con el pleno ejercicio de sus funciones, de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes;
- n) Gestionar y administrar los recursos financieros y el talento humano de la institución;



- o) Articular planes, programas y proyectos con el ente rector de la cultura y patrimonio a nivel local;
- p) Presentar para la evaluación correspondiente del núcleo a su cargo, informes semestrales ordinariamente y, extraordinariamente, cuando sea requerido, al Presidente Nacional de la institución; y,
- q) Las demás que la Ley y su normativa les faculten.

3. Diagnostico situacional

3.1. Mapeo de actores culturales

El número de Miembros Correspondientes y Gestores Culturales registrados en el RUAC que son parte de la Asamblea provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja, con corte al mes de agosto de 2023 que reglamentariamente lo habilita para sufragar es de 807. De ellos, 219 (26.84%) son miembros; 502 son RUAC (64.42%) y 86 (10.73%) son miembros y RUAC. Del total, el 71% son hombres y 29% mujeres. No hay datos sobre su edad y ubicación.

Del total, no se conoce las actividades culturales que realizan 221 cultores (27,59%), que en su registro no han consignado actividad alguna. Las actividades de los 580 que, si han las registraron, aparecen en dos listados que tienen diferentes criterios de clasificación, algunos de ellos muy ambiguos. Por ejemplo, en un listado del INPC hay la categoría “Otro trabajador de la cultura” o “creador” que no dicen nada. Se requiere una clasificación clara y fundamentada, así como, abrir la posibilidad de varias actividades (una principal y secundarias) según la autopercepción de los cultores.

Del Registro, con las debilidades anotadas, las actividades predominantes son en su orden: la música, la literatura, las artes plásticas, la oratoria, la gestión cultural, las ciencias naturales y sociales. Aunque hay diferencias en el número de hombres y mujeres por actividad, ellas siguen, en su género respectivo los porcentajes generales.

Es posible que muchos de las personas registradas no residan en la provincia, ni en el país, o que incluso hayan cambiado de actividades.

ACTIVIDADES DE LOS CULTORES REGISTRADOS				
ACTIVIDADES	Hombres	Mujeres	TOTAL	PORCENTAJE
ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUAL, PRODUCTOR, CREADOR	52	28	80	13.79
ARTES PLÁSTICAS	57	28	85	14.66
CIENCIAS NATURALES	9	0	9	1.55
CIENCIAS SOCIALES	1	0	1	0.17
LITERATURA	83	29	112	19.31
MÚSICA, DJ	166	46	212	36.55
ORATORIA	23	13	36	6.21
GESTORES CULTURALES	26	19	45	7.76
	417	163	580	
FUENTES. Registro de INPC, Registro electoral Ministerio de Cultura				

Es urgente tener un registro actualizado, claro y fundamentado, manejado por la CCE Núcleo de Loja, que levante indicadores como: (i) nombres completos y cédula, y género (autoidentidad); (ii) ubicación (país, provincia ciudad, calles o dirección electrónica; (iii) origen, lugar donde realiza sus actividades, grado de escolarización y especialización); (iv) actividades (principal y secundarias).

La fundamentación de la clasificación puede ser provincial, si acaso, ella es asumida como secreto de Estado por cualquier organismo público.

3.2. Realidad presupuestaria

En el ámbito económico en los últimos cuatro años el presupuesto asignado por el Gobierno Central a la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja, se ha mantenido estable de conformidad al siguiente detalle:

PARTIDA	AÑO			
	2022	2023	2024	2025
Jubilaciones patronales	\$2.660,61	\$2.685,61	\$2.685,61	\$2.685,61
Servicio de agua potable	\$3.669,21	\$3.164,00	\$1.362,84	\$1.362,84
Aportes patronales	\$18.584,60	\$18.445,20	\$18.734,80	\$18.734,80
Beneficio por Jubilación	\$53.100,00	\$0,00	\$61.950,00	\$0,00
Combustible	\$0,00	\$1.658,23	\$702,10	\$702,10
Contribuciones especiales	\$0,00	\$1.577,31	\$3.847,23	\$3.847,23
Decimo cuarto	\$5.995,88	\$6.318,72	\$6.541,66	\$6.541,66

Decimo tercero	\$16.047,31	\$15.831,95	\$16.009,50	\$16.009,50
Dietas	\$906,43	\$945,07	\$755,36	\$755,36
Publicidad	\$0,00	\$0,00	\$307,15	\$307,15
Procesamiento de placas	\$2.507,72	\$6.209,75	\$6.691,00	\$6.691,00
Mantenimiento edificios	\$22.228,89	\$13.492,49	\$15.449,19	\$15.449,19
Energia electrica	\$2.950,03	\$2.966,54	\$2.966,54	\$2.966,54
Equipos informaticos	\$0,00	\$14.335,04	\$0,00	\$2.161,00
Espectaculos culturales	\$70.427,92	\$75.823,66	\$81.163,50	\$81.163,50
Fondos de reserva	\$14.996,90	\$15.573,47	\$15.811,82	\$15.811,82
Contratos civiles	\$36.360,52	\$26.713,50	\$16.903,40	\$16.903,40
Materiales de aseo	\$576,27	\$478,73	\$894,16	\$1.444,16
Materiales para imprenta	\$6.247,43	\$1.201,87	\$4.300,00	\$4.300,00
Permisos y licencias	\$642,22	\$322,76	\$1.135,84	\$1.135,84
Pasajes nacionales	\$1.297,25	\$980,00	\$1.467,24	\$1.467,24
Remuneraciones	\$187.756,99	\$187.756,99	\$189.696,15	\$189.696,15
Seguros	\$2.146,79	\$1.952,09	\$2.147,88	\$2.147,88
Subrogaciones	\$1.415,25	\$2.050,18	\$1.310,03	\$1.310,03
Internet	\$5.175,69	\$6.316,00	\$6.153,37	\$6.153,37
Mantenimiento vehicular	\$1.860,07	\$1.472,08	\$497,00	\$1.644,56
Viaticos	\$3.331,89	\$1.206,44	\$1.695,22	\$1.695,22
TOTAL	\$460.885,87	\$409.477,68	\$461.178,59	\$403.087,15

3.3. Fomento artístico y cultural

Proyectos culturales concebidos en los últimos cuatro años por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja a través de la unidad de Fomento Artístico y Cultural y el presupuesto utilizado en el año 2024:

Nro.	Proyecto	Valor
1	Aniversario Institucional	\$920,00
2	Arte Mujer	\$1.500,00
3	Laboratorio de Arte Contemporáneo	\$4.500,00
4	Arte en la comunidad para la interculturalidad (Saraguro)	\$6.400,00
5	Festival de Interpretación Musical "Édgar Palacios"	\$750,00
6	Fondo de apoyo a la difusión de las creaciones musicales "Tulio Bustos Cordero"	\$11.800,00
7	Concurso de pintura infantil "Sueños y colores"	\$1.000,00
8	II Festival de interpretación musical nuestro canto	\$6.500,00
9	Curadurías y montajes museográficos	\$6.490,00
10	Taller de escritura creativa P'labrar	\$800,00

11	Fomento a la oratoria como expresión artística	\$4.120,00
12	Arte igual dignidad	\$500,00
13	Diseño gráfico y producción multimedia cultural	\$3990,00
14	Concurso nacional de literatura "Miguel Riofrío"	\$6.000,00
15	Concurso nacional de poesía juvenil "Héctor Manuel Carrión"	\$1.000,00
16	Campaña de lectura "Félix Paladines"	\$1.000,00
17	Simposio de Literatura "Pablo Palacio"	\$3.813,50
18	Salón de Noviembre "Guillermo Herrera Sánchez"	\$7.780,00
19	Fondos concursables "IDEARTE"	\$10.000,00
20	X Seminario de Artes Escénicas	\$2.000,00
TOTAL		\$81.163,50

3.4. Educación artística no formal

La Casa de la Cultura Núcleo de Loja, cuenta con talleres de educación artística no formal y talleres adscritos con avales institucionales que son autofinanciados por los padres de familia y son los siguientes:

1. Taller de piano y sintetizador
2. Taller de danza clásica
3. Taller de Teatro
4. Taller de Oratoria
5. Taller de Instrumentos Andinos
6. Taller de corno francés
7. Escena Continua
8. Taller de Literatura P'labrar

3.5. Infraestructura institucional

En Infraestructura la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja cuenta con los siguientes bienes inmuebles:

1. Teatro de Artes Segundo Cueva Celi
2. Edificio Central
3. Extensión cantonal Gonzanamá (comodato)
4. Extensión cantonal Macará

3.6. Equipamiento institucional

El equipamiento en las unidades administrativas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

Benjamín Carrión Núcleo de Loja presenta el siguiente diagnóstico:

Unidad administrativa	Equipamiento	Estado
Gestión Técnica Provincial o Dirección Provincial	• Equipo de computo	Muy bueno
	• Mobiliario	Muy bueno
Gestión de Fomento Artístico y Cultural	• Equipo de computo	Muy bueno
	• Mobiliario	Muy bueno
Gestión Museos	• Equipo de computo	Muy bueno
	• Mobiliario	Muy bueno
Gestión Cinemateca	• Equipo de computo	Bueno
	• Mobiliario	Muy bueno
Gestión Biblioteca y Archivo	• Equipo de computo	Regular
	• Mobiliario	Muy bueno
	• Fondo bibliográfico	Muy bueno
	• Hemeroteca	Bueno
Gestión Publicaciones y Editorial	• Equipo de computo	Regular
	• Maquinaria Grafica	Bueno
	• Mobiliario	Muy bueno
Gestión de Asesoría Institucional	• Equipo de computo	Muy bueno
	• Mobiliario	Muy bueno
Gestión de Apoyo Institucional	• Equipo de	Muy

	computo	bueno
	• Mobiliario	Muy bueno
	• Vehículos	Regular

3.7. Recurso humano

El recurso humano que dispone la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja, de acuerdo al Manual de Puestos y Estatuto Orgánico por Procesos se encuentra distribuido por unidades de gestión administrativa de conformidad al siguiente detalle:

Unidad administrativa	Cantidad	Misión
Dirección Provincial	1	Dirigir la gestión del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, a través de la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos institucionales que permitan fortalecer y consolidar la identidad provincial, identidades diversas, plurinacionalidad e interculturalidad.
Gestión de Fomento Artístico	1	Promover las diversas expresiones artísticas y culturales; así como administrar lo espacios públicos destinados a las artes escénicas, a través de la ejecución de planes, programas artísticos culturales, con el propósito de satisfacer las necesidades de los diferentes públicos y gestores culturales en la provincia.
Gestión Museos	1	Administrar el patrimonio artístico-cultural del museo del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión a través de planes, programas y proyectos en los ámbitos de protección y salvaguarda.
Gestión Cinemateca	1	Gestionar y difundir el patrimonio fílmico y el audiovisual independiente a través de la programación de cine y la formación de públicos, con el fin de fortalecer la memoria o identidad provincial.



Gestión Biblioteca y Archivo	2	Gestionar los servicios bibliotecarios y de archivo a través de un modelo sostenible, accesible, incluyente e integral, enfocado al desarrollo de las colecciones físicas y digitales con espacios adecuados y tecnologías vigentes, preservando y poniendo en valor el patrimonio bibliográfico y documental de la provincia.
Gestión Publicaciones y Editorial	2	Desarrollar el acervo cultural mediante, edición, producción y difusión de obras, colecciones y demás manifestaciones de la literatura y producción cultural y artística en soporte impreso y digital de la provincia.
Gestión de Asesoría Institucional	2	Asesorar en materia jurídica, planificación, y comunicación social a las autoridades, servidores públicos y unidades del Núcleo Provincial conforme lo dispuesto en la normativa Institucional.
Gestión de Apoyo Institucional	5	Gestionar el talento humano, recursos materiales, servicios administrativos, y financieros de la Institución; observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos.

3.8. Plan Estratégico Awana 2022-2025

Tiene el propósito de posicionar a la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” a nivel nacional como una plataforma que lidere la transformación cultural en Ecuador y potencie la producción, el fomento, la circulación y la difusión de prácticas culturales y artísticas, a partir de la articulación de capacidades y un trabajo basado en la colaboración, la cooperación y el cuidado esencial frente a los retos contemporáneos y desde la amplia diversidad del territorio ecuatoriano.

Misión

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es el espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e

El arte es la fuerza que nos une

internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.

Visión

Ser la institución referente de creación artística, difusora de manifestaciones pluriculturales, memoria social, pensamiento crítico que con autonomía y fortalecida por el compromiso de sus miembros y gestores, promover el ejercicio de derechos culturales de la ciudadanía.

Objetivos Institucionales:

- Incrementar la promoción, producción, circulación y difusión de las artes, letras, pensamiento y uso de espacios públicos en la sociedad ecuatoriana.
- Contribuir a la conservación, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural y la memoria social institucional.

3.9. Plan Nacional de desarrollo 2025

OBJETIVO 2

Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

Política 2.6

Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial

Política 2.7

Impulsar la creación artística y las industrias culturales

Metas

12. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.



13. Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.

14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.

15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.

Lineamientos territoriales

Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

4. Árbol de problemas.

Problema central

La producción y los actores que trabajan en las actividades culturales en Loja han perdido posicionamiento a nivel provincial, nacional e internacional y escasa promoción de la Cultura Viva de Loja.

Causas:

- Escasa actualización y potenciación de los atributos de la lojanidad.
- Falta pulir, perfeccionar y universalizar la producción cultural.
- Falta de coordinación y concertación en una agenda cultural de la Cultura Viva y su posicionamiento.
- Restricciones económicas y limitaciones tecnológicas.
- Pocas alianzas y vínculos externos

Efectos:

- Poca renovación y actualización de la producción cultural lojana.
- Escaso conocimiento y valoración de la producción las diversas expresiones de la Cultura Viva.
- Poca incidencia desde la cultura en el desarrollo de Loja.
- Escasa participación de lojanos en eventos e iniciativas significativas.
- Pocos recursos para impulsar la cultura



Soluciones:

- Actualizar y potenciar los atributos de la lojanidad.
- Perfeccionar y proyectar la producción cultural
- Diseñar y ejecutar una agenda cultural concertada para promover la Cultura Viva
- Fortalecer la infraestructura y financiamiento cultural.
- Impulsar alianzas y redes externas

Objetivo central:

Reposicionar a los actores culturales lojanos y su producción en los ámbitos provincial, nacional e internacional y fortalecer las diversas expresiones de la Cultura Viva

5. Estrategia y Acciones Clave

5.1. Actualizar y potenciar los atributos de la lojanidad

Acciones clave:

- Financiar investigaciones sobre identidad cultural contemporánea.
- Incluir a jóvenes creadores y académicos en procesos de reinterpretación cultural.
- Crear laboratorios creativos para experimentar con nuevas formas de expresión.
- Reforzar y mejorar los productos culturales vigentes
- Defensa de la institucionalidad de la Casa de la Cultura de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión

Indicadores de éxito

- Número de investigaciones y publicaciones.
- Nuevas propuestas culturales inspiradas en la lojanidad renovada
- Permanencia institucional con su sello de origen



5.2. Perfeccionar y proyectar la producción cultural

Acciones clave:

- Implementar programas de perfeccionamiento artístico y técnico.
- Crear un Portafolio digital de artistas y productos culturales lojanos.
- Establecer un sello de calidad cultural lojano.

Indicadores de éxito:

- Número de actores culturales que culminaron con éxito su programa de perfeccionamiento.
- Registro digital de artistas y productos culturales funcionando
- Aumento en la visibilidad de artistas lojanos en medios y plataformas digitales.

5.3. Diseñar y ejecutar una agenda cultural concertada

Acciones clave:

- Crear una Red Cultural Provincial con grupos y representantes de todos los cantones y sectores.
- Establecer una agenda anual con eventos estratégicos y metas comunes para promover el resultado de los procesos de la Cultura Viva: festivales cantonales, mapas culturales interactivos, mercados artesanales, residencias en comunidades de artistas y académicos.
- Promover la planificación participativa y descentralizada.

Indicadores de éxito:

- Red cultural provincial funcionando
- Número de procesos coordinados.
- Número de participaciones en ferias, festivales, mercados, etc. cantonales, provinciales, nacionales e internacionales
- Participación de actores diversos en la planificación cultural.

5.4. Fortalecer la infraestructura y financiamiento cultural

Acciones clave:

- Diversificar fuentes de financiamiento (uso productivo de instalaciones existentes, fondos concursables, cooperación internacional, alianzas público-privadas, etc.)
- Modernizar equipamiento de centros culturales.
- Negociar incentivos fiscales con GADS para empresas que apoyen la cultura.

Indicadores de éxito:

- Monto de recursos gestionados fuera del presupuesto estatal.
- Número de equipos y espacios culturales renovados
- Convenios de uso productivo de espacios.

5.5. Impulsar alianzas y redes externas

Acciones clave:

- Establecer convenios con universidades, embajadas, centros culturales y festivales.
- Crear una red de embajadores culturales lojanos en el exterior.
- Participar activamente en redes de intercambio artístico-cultural.

Indicadores de éxito:

- Número de alianzas estratégicas activas.
- Participación en redes y eventos internacionales.
- Número de distinciones logradas por lojanos

6. Plan inmediato de activación cultural por procesos:

- **Convocatorias:** se convocará públicamente a creadores literarios de la provincia de Loja a presentar trabajos creativos de literatura infantil, premiando a 24 de ellos con la publicación de su libro durante 12 meses es decir dos por mes, con ello se pretende fortalecer la campaña de lectura Félix Paladines para el año 2026.
- **Formación:** Activar el centro de investigaciones culturales CICLO, con la creación de la primera escuela permanente de formación de investigadores “Pio Jaramillo Alvarado” bajo la dirección del Dr. Galo Ramón Valarezo y la sección de ciencias sociales.
- **Festivales itinerantes:** Organizar festivales culturales que recorran diferentes comunidades, promoviendo el intercambio de tradiciones y expresiones artísticas.



- **Festival Edgar Palacios:** este festival concurso que hasta el año 2024 fue nacional a partir del año 2026 se lo eleva a categoría internacional.
- **Mapas culturales interactivos:** Crear plataformas digitales que permitan a los usuarios explorar el patrimonio cultural de la provincia, incluyendo rutas turísticas, eventos y lugares de interés.
- **Mercados artesanales:** Organizar espacios donde los artesanos locales puedan exhibir y vender sus productos, fortaleciendo la economía creativa.
- **Feria de Arte:** Proyecto que será ejecutado mediante convenio con la UNL a través de la carrera de artes plásticas.
- **Residencias artísticas en comunidades:** Invitar a artistas a vivir y trabajar en comunidades específicas, generando proyectos colaborativos y fomentando el diálogo intercultural, fortaleciendo con ello el proyecto arte en la comunidad para la interculturalidad en el cantón Saraguro.
- **Programas de formación para gestores culturales:** Ofrecer capacitaciones en gestión de proyectos culturales y marketing digital a los departamentos de cultura de los GADS de la provincia de Loja, logrando con ello mejorar la inversión en cultura en cada territorio garantizando trabajo para nuestros artistas.
- **Tradición:** Promover el primer concurso de testamentos de año viejo y el festival provincial de bandas de pueblo, como rescate y posicionamiento de las tradiciones populares.
- **Publicaciones:** Se garantiza las publicaciones de la revista Sur Idea, P'labrar y Ciencias Naturales como medios de difusión cultural especializada.
- **Convenios:** Mediante convenios con Universidades, Conservatorios y Orquestas Sinfónicas de la localidad, se propone activar un trabajo conjunto para la ejecución de proyectos de vinculación con la comunidad principalmente en las siguientes líneas de acción: 1 Recuperación de la memoria oral de la provincia de Loja, 2. Conciertos didácticos en centros educativos y 3. Promoción a la lectura y escritura creativa.
- **Difusión de música inédita:** Plan agresivo de comunicación para el posicionamiento a nivel internacional de música inédita a través de plataformas digitales debidamente segmentadas.
- **Catalogo virtual de artes:** Activación de un canal virtual interactivo que les permita a los artistas plásticos exponer sus obras de manera virtual como una vitrina para la comercialización de sus creaciones, con el manejo adecuado de las plataformas digitales.

7. Laboratorios creativos

- Artes Plásticas
- Literatura
- Música
- Artes escénicas
- Cine.
- Producción musical



- Sonido
- Iluminación
- Staf
- Producción General

8. Alineación agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Nuestro plan de trabajo se alinea al objetivo 10 de desarrollo sostenible de la agenda 2030

“Reducción de las desigualdades”

La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas.

En la mayoría de los países, los ingresos del 40 % más pobre de la población aumentaron con mayor rapidez que la media nacional. Sin embargo, los últimos datos, aún no concluyentes, sugieren que la COVID-19 puede haber perjudicado esta tendencia positiva de reducción de la desigualdad dentro de los países. La pandemia también provocó el mayor aumento de la desigualdad entre países en tres décadas. Para reducir la desigualdad tanto dentro de los países como entre ellos es necesario distribuir equitativamente los recursos, invertir en la enseñanza y el desarrollo de capacidades, implementar medidas de protección social, luchar contra la discriminación, apoyar a los grupos marginados y fomentar la cooperación internacional para un comercio y sistemas financieros justos.

¿Por qué hay que reducir la desigualdad?

La desigualdad por razón de ingresos, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, raza, clase, etnia, religión, así como la desigualdad de oportunidades, sigue persistiendo en todo el mundo. La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas. Esto, a su vez, puede resultar en delincuencia, enfermedades y degradación ambiental.

Es imposible lograr un desarrollo sostenible y mejorar el planeta si se priva a la gente de la oportunidad de tener una vida mejor.

¿Qué podemos hacer?

La reducción de la desigualdad exige un cambio transformador. Es preciso redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, e invertir más en salud, educación, protección social y trabajo decente, especialmente en favor de los jóvenes, los migrantes y otras comunidades vulnerables.

Dentro de los mismos países, es importante potenciar y promover el crecimiento económico y social inclusivo. Podemos garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los ingresos si eliminamos las leyes, políticas y prácticas discriminatorias.

Entre países, debemos garantizar que los países en desarrollo estén mejor representados en el proceso de toma de decisiones sobre los problemas mundiales, a fin de que las soluciones sean más eficaces, más dignas de crédito y más responsables.

Los gobiernos y otras partes interesadas pueden también promover la migración segura, regular y responsable, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, para los millones de personas que han abandonado sus hogares en busca de mejores condiciones de vida debido a la guerra, la discriminación, la pobreza, la falta de oportunidades y otras causas de la migración.

9. Presupuesto referencial

Estrategias	Presupuesto referencial anual
Actualizar y potenciar los atributos de la lojanidad.	\$10.000,00
Perfeccionar y proyectar la producción cultural	\$12.000,00
Diseñar y ejecutar una agenda cultural concertada para promover la Cultura Viva	\$4.500,00
Fortalecer la infraestructura y financiamiento cultural	\$600.000,00
Impulsar alianzas y redes externas	\$13.000,00
Plan inmediato de activación cultural por procesos	\$35.000,00
Laboratorios	\$15.000,00
TOTAL	\$689.500,00

10. Plan de gestión de recursos

Estrategias
Planificación disciplinada y estratégica del presupuesto asignado por Gobierno Central, que garantice una ejecución adecuada y total.
Recursos económicos conseguidos mediante convenios de cooperación interinstitucional con los GAD'S de la provincia
Gestión para incorporar en cámara provincial políticas culturales vía ordenanza que regulen una tasa cultural para la Red provincial.
Proyectos de cooperación internacional manejados bajo un fideicomiso

11. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión;

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.

Nuestra administración utilizara los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- Silla vacía en el directorio provincial;
- Audiencias públicas mensuales informativas a través de redes sociales
- Asambleas participativas y comunitarias itinerantes en la activación de la red cultural provincial.

12. Consideraciones especiales

- **Inclusión y Diversidad:** Garantizar la participación de todos los sectores de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades.
- **Sostenibilidad:** Implementar prácticas sostenibles en todas las actividades, minimizando el impacto ambiental.
- **Colaboración:** Fomentar la colaboración entre instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.
- **Innovación:** Incorporar tecnologías digitales y nuevas tendencias culturales en la programación.